



en la villa de Alamo a diez y nueve de noviembre de mil
 ochocientos veinte y quatro los S. Capitulares q. cons-
 tan del margen reunidos en cavildo ordinario vie-
 ron una solicitud del Sr. Fr. Juan de España Anas
 Secretario del Ayuntamiento y de policía, pidiendo
 se le exonerase de tal encargo acanso no poder
 desempeñar por las muchas y graves ocupa-
 ciones q. tiene en su cargo como Escribano sume-
 rario q. lo es en esta dicha Villa, y tener su
 salud bastante quebrantada, en cuyo vista
 el Ayuntamiento Acordo. se le exonerase de los
 encargos por las razones q. expone; nom-
 brando al mismo tiempo para los p. n. todos
 en cargo y con la calidad de interino al Sr. Juan
 de Paries Saes hasta tanto q. se diluencie
 persona idonea y adornada de buenas qualidades
 q. pueda desempeñar tan interesante objeto
 Asi lo acordaron y firman dichos Señores los q.
 varen en q. certifico

Juan de Dios Ruiz Miguel Mañá P. de los Alados
 Monte Dian Matias María Cristobal Galiano
 Alados
 Juan de B. de B. de B.
 Alamos

En esta Villa de Alamo a diez y nueve de noviembre de mil ochocientos y quatro años yo el Secre

